# DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE Nº 92/2013

#### de 3 de mayo de 2013

### por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE

# EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo EEE», y, en particular, su artículo 98,

## Considerando lo siguiente:

- (1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE el Reglamento (UE) nº 176/2011 de la Comisión, de 24 de febrero de 2011, sobre la información previa que debe facilitarse con miras al establecimiento y la modificación de un bloque funcional de espacio aéreo (¹).
- Procede, por tanto, modificar en consecuencia el anexo XIII del Acuerdo EEE.

#### HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### Artículo 1

Después del punto 66u [Reglamento (CE) nº 550/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo] del anexo XIII del Acuerdo EEE, se añadirá el siguiente punto:

«66ua. **32011 R 0176**: Reglamento (UE) nº 176/2011 de la Comisión, de 24 de febrero de 2011, sobre la información previa que debe facilitarse con miras al establecimiento y la modificación de un bloque funcional de espacio aéreo (DO L 51 de 25.2.2011, p. 2).».

#### Artículo 2

Los textos del Reglamento (UE) nº 176/2011 en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del Diario Oficial de la Unión Europea, son auténticos.

#### Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 4 de mayo de 2013, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE (\*) todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE, o en la fecha de entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE nº .../..., de ... (²) [que incorpora el Reglamento (CE) nº 1070/2009 al Acuerdo EEE] si esta fuese posterior.

#### Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del Diario Oficial de la Unión Europea.

Hecho en Bruselas, el 3 de mayo de 2013.

Por el Comité Mixto del EEE El Presidente Gianluca GRIPPA

<sup>(\*)</sup> No se han indicado preceptos constitucionales.

<sup>(2)</sup> No publicada aún en el Diario Oficial.